

*Archivo departamental*

# **Empresa Eléctrica Quito S.A.**

*Estados Financieros por los Años Terminados  
el 31 de Diciembre del 2008 y 2007 e Informe  
de los Auditores Independientes*

*476.58*

---

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Señores Accionistas y Junta de Directores de  
Empresa Eléctrica Quito S.A.:

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de Empresa Eléctrica Quito S.A. al 31 de diciembre del 2008 y 2007 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Empresa. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías.
2. Excepto por lo que se menciona en los párrafos 3 al 7, nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Dichas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para nuestra opinión.
3. Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, el saldo de gastos anticipados y otras cuentas por cobrar incluye US\$4.9 millones y US\$3.5 millones respectivamente, correspondientes al subsidio de la tarifa a los abonados de la tercera edad otorgado por el Estado Ecuatoriano, cuya recuperación depende de hechos futuros que incluyen ciertas decisiones políticas por parte del Gobierno Ecuatoriano. En razón de esta circunstancia, no nos ha sido factible determinar los eventuales efectos sobre los estados financieros adjuntos derivados del riesgo de recuperación del referido saldo.
4. Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, la Empresa mantiene registradas cuentas por cobrar por US\$4.9 millones y US\$3.9 millones respectivamente a la Corporación Nacional de Telecomunicaciones - CNT (ex Andinatel S.A.), las cuales se originan desde el año 2001 por el arrendamiento de postes. Sobre dicho valor se encuentra constituida una provisión de US\$3 millones; sin embargo, no se ha establecido la forma de recuperación de dicha cartera. En razón de estas circunstancias, no nos ha sido factible determinar los eventuales efectos sobre los estados financieros adjuntos derivados de los riesgos de recuperación del referido saldo.

5. Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, la Empresa no ha efectuado un estudio para determinar el posible deterioro de sus bienes e instalaciones y por ende, no ha determinado, de ser necesario, una provisión para pérdidas por el eventual deterioro, tal como lo establecen las normas ecuatorianas de contabilidad. En virtud de esta circunstancia, no nos fue posible determinar los eventuales efectos sobre los estados financieros adjuntos, que hubieran resultado, si tal estudio se hubiese realizado.
6. Es política de la Empresa registrar la venta de energía a sus clientes en base a distintas fechas de corte de facturación de conformidad con disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Electricidad - CONELEC y las prácticas del sector eléctrico en el Ecuador, las cuales no corresponden necesariamente a un mes calendario. Esta situación ocasiona que ciertos ingresos generados en el mes de diciembre del 2008 y 2007 no hayan sido reconocidos como tales en los estados de resultados por los años terminados el 31 de diciembre del 2008 y 2007, los que si fueron reconocidos en enero del 2009 y 2008, respectivamente. Las normas ecuatorianas de contabilidad establecen que los ingresos deben ser reconocidos en el período en el que se causan. En razón de la naturaleza de los registros contables, no nos fue factible determinar los efectos sobre los estados financieros adjuntos originados por esta situación.
7. En razón de que no auditamos los estados financieros de la Empresa por los años terminados el 31 de diciembre del 2006 y 2005 y en virtud de que no nos ha sido factible satisfacernos por medio de otros procedimientos de auditoría de la razonabilidad de los saldos iniciales del año 2007 de las cuentas de patrimonio (utilidad neta por US\$6.1 millones en el año 2006 y pérdida neta por US\$34.1 millones en el año 2005) y debido a la naturaleza de los registros contables, no nos fue posible determinar los efectos sobre los estados financieros adjuntos por los años terminados el 31 de diciembre del 2008 y 2007 derivados de esta circunstancia.
8. Los Decretos Ejecutivos No. 1311 del 9 de marzo del 2001 y No. 2048A del 15 de noviembre del 2001 establecen que el Estado Ecuatoriano asume la obligación de pagar la diferencia de ingresos generada por el déficit tarifario en el Mercado Eléctrico Mayorista - MEM por los períodos comprendidos entre el 1 de abril de 1999 y el 30 de noviembre del 2000 y entre el 1 de diciembre del 2000 y el 30 de junio del 2001. El Acuerdo No. 353 del Ministerio de Economía y Finanzas emitido el 27 de diciembre del 2001, establece que obligatoriamente la Empresa debe registrar contablemente dicho ingreso en la cuenta de Reservas Patrimoniales. Considerando esta disposición, la Empresa registró este ingreso por déficit tarifario por US\$74.6 millones en la cuenta reserva subsidio déficit tarifario. Durante el año 2006, se capitalizaron US\$14.8 millones de esta reserva. En razón de estas circunstancias, al 31 de diciembre del 2008 y 2007 la cuenta reserva por subsidio de déficit tarifario se encuentra sobrevaluada y las utilidades retenidas subvaluadas en US\$59.7 millones, ya que en nuestra opinión dicho ingreso debió ser registrado en cuentas de ingreso.

9. En nuestro informe de fecha abril 11 del 2008, nuestra opinión sobre los estados financieros de la Empresa, por el año terminado el 31 de diciembre del 2007, incluyó una limitación debido a que el saldo de otros activos incluía US\$22.7 millones por cobrar a la Corporación Centro Nacional de Control de Energía - CENACE generados por la aplicación del acuerdo del Ministerio de Economía y Finanzas No. 353 del 27 de diciembre del 2001, en el cual se establecía la forma de aplicación de los Decretos Ejecutivos No. 1311 y No. 2048A relacionados con la cobertura del déficit tarifario en el Mercado Eléctrico Mayorista. De acuerdo con la respuesta a nuestra solicitud de confirmación de saldos enviada al CENACE, se mantienen créditos a favor de la Empresa por el período comprendido entre abril de 1999 y septiembre del 2003 por el saldo mencionado; sin embargo, estos valores se encontraban pendientes hasta cuando se pronuncie oficialmente el Ministerio de Economía y Finanzas. Durante el año 2008, la Administración de la Empresa compensó el referido saldo de acuerdo a lo estipulado en el Mandato Eléctrico No. 15 emitido el 23 de julio del 2008 (Nota 16). En consecuencia, nuestra opinión sobre los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2007 aquí presentada difiere a la expresada en nuestro informe anterior en lo relacionado a este asunto.
10. En nuestro informe de fecha abril 11 del 2008, nuestra opinión sobre los estados financieros de la Empresa, por el año terminado el 31 de diciembre del 2007, incluyó una limitación debido a que el saldo de las cuentas por cobrar a abonados presentado en los registros contables difería en US\$1.4 millones del saldo de cartera incluido en el Sistema de Comercialización - Sidecom y esta diferencia no había sido conciliada. Durante el año 2008, la Administración de la Empresa realizó la conciliación de saldos con el Sidecom identificando que las diferencias se originaron en los años 2005 y 2006 por un error en el programa de liquidación de contravenciones, por lo que decidió realizar el ajuste afectando las utilidades retenidas. En consecuencia, nuestra opinión sobre los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2007 aquí presentada difiere a la expresada en nuestro informe anterior en lo relacionado a este asunto.
11. En nuestro informe de fecha abril 11 del 2008, nuestra opinión sobre los estados financieros de la Empresa, por el año terminado el 31 de diciembre del 2007, incluyó una limitación debido a que la Empresa no había determinado, en base a un estudio técnico, el importe que sería necesario constituir como provisión para cubrir cualquier pérdida por obsolescencia o desvalorización de sus inventarios de lenta rotación considerando su antigüedad y uso. Durante el año 2008, la Administración de la Empresa realizó un estudio técnico de sus inventarios de lenta rotación, sin que se hayan determinado ajustes significativos a los estados financieros. En consecuencia, nuestra opinión sobre los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2007 aquí presentada difiere a la expresada en nuestro informe anterior en lo relacionado a este asunto.
12. En nuestro informe de fecha abril 11 del 2008, nuestra opinión sobre los estados financieros de la Empresa, por el año terminado el 31 de diciembre del 2007, incluyó una limitación debido a que la Empresa no disponía de la conciliación de una diferencia por US\$2.9 millones entre el valor confirmado por las obligaciones a largo plazo con el Ministerio de Economía y Finanzas y los saldos mantenidos en los registros contables. Durante el año 2008, la Administración de la Empresa realizó la conciliación de saldos con el Ministerio de Economía y Finanzas sin que se hayan determinado ajustes significativos a los estados financieros. En consecuencia, nuestra opinión sobre los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2007 aquí presentada difiere a la expresada en nuestro informe anterior en lo relacionado a este asunto.

13. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes, de haberse requerido alguno, que pudieran haberse determinado que son necesarios, si no hubieran existido las limitaciones en el alcance de nuestro trabajo comentadas en los párrafos 3 al 7 y excepto por los efectos del asunto mencionado en el párrafo 8, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de la Empresa Eléctrica Quito S.A. al 31 de diciembre del 2008 y 2007, los resultados de sus operaciones y sus flujos de caja por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
14. Tal como se explica con más detalle en la Nota 1, mediante Decreto Ejecutivo No. 487, publicado en el Registro Oficial No. 141 del 3 de agosto del 2007, el Estado Ecuatoriano a través del Ministerio de Economía y Finanzas transfirió a la Empresa recursos en base al informe de definición y asignación del déficit tarifario de las empresas eléctricas de distribución, presentado por el CONELEC, CENACE y Fondo de Solidaridad por US\$60.7 millones (US\$40.6 millones para el año 2007). Si el Estado Ecuatoriano no hubiera transferido los recursos mencionados por déficit tarifario, la Empresa no hubiese cubierto sus costos operacionales y continuaría con pérdidas recurrentes. Debido a esta circunstancia, la continuidad y ejecución de las operaciones de la Empresa dependen de los subsidios por déficit tarifario que le entregue el Estado Ecuatoriano.
15. Como se explica con más detalle en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, durante el segundo semestre del año 2008, en el país imperaron ciertas condiciones adversas en la economía nacional, en parte influenciadas por la crisis financiera mundial. A la fecha de emisión de este informe, no ha sido factible determinar las implicaciones que tendrían las referidas condiciones sobre el comportamiento futuro de la economía nacional y, principalmente, sobre la posición financiera y resultados futuros de operación de la Empresa. En tal virtud, los estados financieros adjuntos deben ser leídos y analizados considerando la situación antes mencionada.

  
Abril 17, 2009  
Registro No. 019

  
Basem Bader  
Licencia No. 18398

## **EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.**

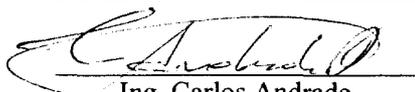
### **BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**

(Expresados en miles de U.S. dólares)

<b><u>ACTIVOS</u></b>	<b><u>Notas</u></b>	<b><u>2008</u></b>	<b><u>2007</u></b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
Caja y equivalentes de caja	3	49,513	26,315
Cuentas por cobrar comerciales	4, 16	21,754	49,874
Inventarios	5	35,948	24,658
Gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	6	<u>21,188</u>	<u>9,614</u>
Total activos corrientes		<u>128,403</u>	<u>110,461</u>
<b>BIENES E INSTALACIONES:</b>			
	7		
Terrenos		62,231	62,158
Edificios		45,739	45,431
Instalaciones		605,026	582,990
Equipos		192,097	185,653
Vehículos		11,899	11,441
Muebles y enseres		7,106	5,724
Obras en proceso		<u>9,081</u>	<u>5,030</u>
Total		<u>933,179</u>	<u>898,427</u>
Menos depreciación acumulada		<u>578,673</u>	<u>559,455</u>
Bienes e instalaciones, neto		<u>354,506</u>	<u>338,972</u>
<b>OTROS ACTIVOS</b>	8, 16	<u>1,934</u>	<u>24,931</u>
<b>TOTAL</b>		<u>484,843</u>	<u>474,364</u>

Ver notas a los estados financieros

---

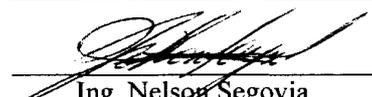
  
Ing. Carlos Andrade  
Gerente General

---

**PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

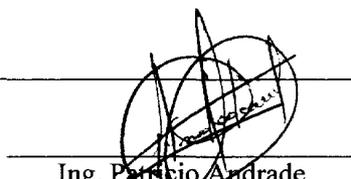
	<b>Notas</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
Vencimientos corrientes de obligaciones a largo plazo	14	1,988	1,979
Cuentas por pagar	9, 16	34,602	77,238
Participación a trabajadores	1, 10		3,498
Impuesto a la renta	11	2,973	2,639
Otros gastos acumulados y otras cuentas por pagar	12	15,277	11,702
Pasivos diferidos	13	<u>10,369</u>	<u>12,401</u>
Total pasivos corrientes		<u>65,200</u>	<u>109,457</u>
OBLIGACIONES A LARGO PLAZO	14	<u>51,033</u>	<u>51,763</u>
PROVISIÓN PARA JUBILACIÓN	15	<u>9,017</u>	<u>17,041</u>
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO		<u>-</u>	<u>36,012</u>
CUENTAS POR PAGAR A ACCIONISTAS A LARGO PLAZO	16	<u>43,774</u>	<u>-</u>
DEPÓSITOS EN GARANTÍA	17	<u>8,667</u>	<u>6,685</u>
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:</b>			
Capital social	18	118,378	103,840
Aportes para futuras capitalizaciones		20,262	4,674
Donaciones		18,491	11,413
Reserva por subsidio de déficit tarifario		59,700	59,700
Reserva por valuación		56,780	56,689
Reserva legal		2,552	938
Utilidades retenidas		<u>30,980</u>	<u>16,152</u>
Patrimonio de los accionistas		<u>307,143</u>	<u>253,406</u>
TOTAL		<u>484,843</u>	<u>474,364</u>

---



Ing. Nelson Segovia  
Director Financiero

---



Ing. Patricio Andrade  
Contador

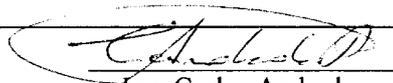
## **EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.**

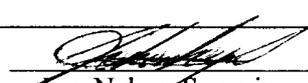
### **ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**

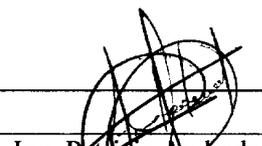
(Expresados en miles de U.S. dólares)

	<b><u>Notas</u></b>	<b><u>2008</u></b>	<b><u>2007</u></b>
<b>INGRESOS:</b>			
Ventas netas		235,524	237,333
Otros ingresos operacionales		<u>7,410</u>	<u>8,229</u>
Total		<u>242,934</u>	<u>245,562</u>
<b>GASTOS DE EXPLOTACIÓN:</b>			
Compra de energía		163,183	173,315
Gastos de explotación generales		29,207	32,549
Depreciación de bienes e instalaciones		<u>21,368</u>	<u>21,298</u>
Total		<u>213,758</u>	<u>227,162</u>
MARGEN BRUTO		<u>29,176</u>	<u>18,400</u>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS:</b>			
Gastos de administración		33,421	27,478
Gastos de ventas		<u>19,134</u>	<u>15,347</u>
Total		<u>52,555</u>	<u>42,825</u>
PÉRDIDA DE OPERACIONES		<u>23,379</u>	<u>24,425</u>
SUBSIDIO DE DÉFICIT TARIFARIO	1	<u>60,664</u>	<u>40,621</u>
<b>OTROS INGRESOS (GASTOS):</b>			
Gastos financieros		(2,329)	(3,422)
Ingreso financiero			5,138
Intereses ganados		584	633
Otros ingresos, neto		<u>4,098</u>	<u>4,772</u>
Total		<u>2,353</u>	<u>7,121</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA		<u>39,638</u>	<u>23,317</u>
<b>MENOS:</b>			
Participación a trabajadores	10		3,498
Impuesto a la renta	11	<u>7,005</u>	<u>3,667</u>
Total		<u>7,005</u>	<u>7,165</u>
UTILIDAD NETA		<u>32,633</u>	<u>16,152</u>

Ver notas a los estados financieros

  
Ing. Carlos Andrade  
Gerente General

  
Ing. Nelson Segovia  
Director Financiero

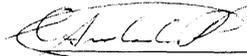
  
Ing. Patricia Andrade  
Contador

**EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.****ESTADOS DE PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**

(Expresados en miles de U.S. dólares)

	Capital Social	Aportes para Futuras Capitalizaciones	Donaciones	Reserva por Subsidio de Déficit Tarifario	Reserva por Valuación	Reserva Legal	Utilidades Retenidas	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2006	90,894	6,835	7,867	59,700	56,881	938	6,111	229,226
Utilidad neta							16,152	16,152
Capitalización	12,946	(6,835)					(6,111)	
Aportes de accionistas en obras		4,674						4,674
Aportes de abonados			3,546					3,546
Ajuste					(192)			(192)
Saldos al 31 de diciembre del 2007	103,840	4,674	11,413	59,700	56,689	938	16,152	253,406
Utilidad neta							32,633	32,633
Transferencia						1,614	(1,614)	
Capitalización	14,538						(14,538)	
Aportes de accionistas en obras		15,588						15,588
Aportes de abonados			7,078					7,078
Ajuste					91		(1,653)	(1,562)
Saldos al 31 de diciembre del 2008	<u>118,378</u>	<u>20,262</u>	<u>18,491</u>	<u>59,700</u>	<u>56,780</u>	<u>2,552</u>	<u>30,980</u>	<u>307,143</u>

Ver notas a los estados financieros

  
Ing. Carlos Andrade  
Gerente General  
Ing. Nelson Segovia  
Director Financiero  
Ing. Párrido Andrade  
Contador

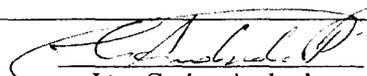
## **EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.**

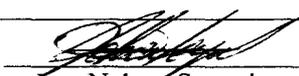
### **ESTADOS DE FLUJOS DE CAJA (Continuación...) POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**

(Expresados en miles de U.S. dólares)

	<b><u>2008</u></b>	<b><u>2007</u></b>
<b>CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Utilidad neta	32,633	16,152
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:		
Depreciación de bienes e instalaciones	21,368	21,298
Provisión para cuentas dudosas	2,194	1,193
Provisión para jubilación, neta	1,642	1,650
Provisiones para inventarios obsoletos	669	588
Utilidad en venta de bienes e instalaciones	(597)	(462)
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar comerciales	2,429	(7,060)
Inventarios	(29,507)	(18,978)
Gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	(36,037)	(40)
Otros activos	22,997	118
Cuentas por pagar	3,202	(5,544)
Provisión de intereses	663	889
Participación a trabajadores	(3,498)	1,972
Impuesto a la renta	334	1,575
Otros gastos acumulados y otras cuentas por pagar	4,122	1,280
Pasivos diferidos	<u>(2,032)</u>	<u>(3,535)</u>
<b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b><u>20,582</u></b>	<b><u>11,096</u></b>
<b>TRANSACCIONES QUE NO GENERARON MOVIMIENTO DE EFECTIVO:</b>		
Compensación de cuentas por cobrar y por pagar por Mandato Eléctrico No. 15 (Nota 16)	<u>43,774</u>	<u>-</u>
Aportes de accionistas en obras (Nota 18)	<u>15,588</u>	<u>4,674</u>

Ver notas a los estados financieros

  
Ing. Carlos Andrade  
Gerente General

  
Ing. Nelson Segovia  
Director Financiero

  
Ing. Patricio Andrade  
Contador

## **EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**

---

#### **1. OPERACIONES**

La Empresa Eléctrica Quito S.A. está constituida en Ecuador y su actividad principal es el suministro y la generación de energía eléctrica en su área de concesión.

Las actividades de la Empresa están regidas por la Ley de Régimen del Sector Eléctrico. Las tarifas por el servicio de comercialización de energía son reguladas por el Reglamento para la Fijación de Tarifas de Servicios Eléctricos del Consejo Nacional de Electrificación - CONELEC.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 487, publicado en el Registro Oficial No. 141 del 3 de agosto del 2007, el Estado Ecuatoriano a través del Ministerio de Economía y Finanzas reconoce a las empresas de distribución de energía eléctrica un subsidio de US\$230 millones equivalente al déficit tarifario calculado por el CONELEC del 1 de enero al 31 de diciembre del 2007, entendiéndose por déficit tarifario a la diferencia entre los precios medios de venta de energía a usuarios finales, obtenidos de la aplicación de los pliegos tarifarios aprobados por el CONELEC y la suma de costos unitarios reales de compra de energía, los costos de servicio de transmisión y el valor agregado de distribución - VAD y se dispone al fiduciario del Fondo de Ahorro y Contingencia - FAC la transferencia de dichos recursos con aplicación a dicho fondo para superar el estado de emergencia eléctrica declarada mediante Decreto Ejecutivo No. 2331 del 7 de abril del 2006 y renovado en varios decretos ejecutivos. Durante los años 2008 y 2007, a la Empresa Eléctrica Quito S.A. le fueron asignados recursos por concepto de déficit tarifario por US\$60.7 millones y US\$40.6 millones, respectivamente.

Durante el segundo semestre del año 2008, en el país imperaron ciertas condiciones adversas en la economía nacional, tales como: reducción drástica de los precios de exportación del petróleo ecuatoriano, disminución de las remesas que los emigrantes envían al país, moratoria en el pago de ciertos tramos de la deuda externa pública, déficit en la balanza comercial no petrolera e incremento en la tasa de inflación; condiciones influenciadas en parte por la crisis financiera mundial. Estos eventos han afectado las condiciones económicas del país y por consiguiente incrementado su nivel de riesgo, lo que podría generar una disminución consecutiva de las actividades económicas de las empresas en el país.

El Gobierno Ecuatoriano ha diseñado ciertas estrategias para poder cubrir los efectos generados por los asuntos mencionados precedentemente, entre las cuales, constan reajustes al presupuesto General del Estado, financiamiento del déficit fiscal a través de la emisión de bonos del estado, restricción de importación de algunos productos y creación de nuevos impuestos.

A la fecha de emisión de los estados financieros, no es factible determinar las posibles implicaciones que tendrían las referidas condiciones sobre el comportamiento futuro de la economía nacional y, principalmente, sobre la posición financiera y resultados futuros de operación de la entidad. En tal virtud, los estados financieros adjuntos deben ser leídos y analizados considerando los acontecimientos antes mencionados.

## 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares. Las políticas contables de la Empresa están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales son establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, dichas normas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Empresa en la preparación de sus estados financieros:

**Caja y sus Equivalentes** - Representa el efectivo disponible y saldos en bancos e inversiones a corto plazo altamente líquidos, con vencimientos originales de 3 meses o menos.

**Ingresos y Gastos de Explotación** - Se registran en base a la emisión de las facturas a los abonados. Los gastos de explotación son reconocidos en resultados en el período en el que se realiza la compra de energía en función a la cuota asignada por el CENACE. Adicionalmente, se registra los gastos incurridos por la operación y mantenimiento de las centrales, subestaciones, líneas de subtransmisión, red aérea y subterránea, transformadores, entre otros.

**Cuentas por Cobrar** - Han sido valuadas a su valor nominal. Las cuentas por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

**Valuación de Inventarios** - Al costo de adquisición que no excede a los correspondientes valores netos de realización. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta.

**Reconocimiento del Subsidio de Déficit Tarifario** - Se registra en resultados en base a los pagos de los recursos por parte del Ministerio de Finanzas, mediante la aplicación de los correspondientes decretos ejecutivos emitidos por el Estado Ecuatoriano.

**Valuación de Bienes e Instalaciones** - Se muestran al costo de adquisición, las compras realizadas desde el año 2006 y a valores de mercado en base a lo facultado por disposiciones legales los bienes e instalaciones hasta el 31 de diciembre del 2005. La valuación a valores de mercado fue realizada de conformidad con tales disposiciones. El costo de bienes e instalaciones se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, como sigue:

	Tasa anual de depreciación (%)
Edificios	2 a 3
Instalaciones	3 a 4
Equipos	3 a 33
Vehículos	20
Muebles y enseres	10

**Otros Activos** - Corresponden principalmente al registro de estudios técnicos de proyectos e instalaciones, registrados al costo de adquisición.

**Provisión para Impuesto a la Renta** - Está constituida de acuerdo con disposiciones legales a la tasa del 15% y 25% para impuesto a la renta y es registrada en los resultados del año.

**Provisión para Participación a Trabajadores** - Hasta el 31 de diciembre del 2007, la Empresa constituyó esta provisión de acuerdo con disposiciones legales vigentes a esa fecha a la tasa del 15% y se registró en los resultados del año. A partir del año 2008, de acuerdo a lo establecido en el Mandato No. 2 emitido por la Asamblea Constituyente el 24 de enero del 2008, las empresas públicas y privadas cuyo capital o patrimonio esté integrado con el cincuenta por ciento (50%) o más de recursos públicos o de entidades y organismos del sector público no pagarán a sus autoridades, funcionarios o trabajadores complementos remunerativos incluyendo el 15% de participación de las utilidades.

La Empresa Eléctrica Quito S.A., acogiendo a esta disposición para el 2008, no constituyó la provisión por este concepto.

**Intereses** - Se llevan a resultados en base a su causación.

**Provisión para Jubilación** - Se lleva a resultados, en base al correspondiente cálculo matemático actuarial determinado por un profesional independiente y de acuerdo a la escala establecida en los Estatutos para la administración del fondo de jubilación patronal especial de los funcionarios y trabajadores de la Empresa.

**Moneda Extranjera** - Los activos y pasivos en moneda extranjera están registrados al tipo de cambio apropiado vigente a la fecha del balance general. Las diferencias en cambio originadas por ajustes y cancelaciones de activos y pasivos denominados en moneda extranjera son registradas contablemente afectando a los resultados del año.

**Reclasificaciones** - Ciertas cifras de los estados financieros del año 2007, fueron reclasificados para hacerlas comparables con la presentación del año 2008.

### 3. CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA

Un resumen de caja y equivalentes de caja es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Caja	21	21
Bancos	41,319	22,477
Fideicomiso Mercantil Empresa Eléctrica Quito - Proveedoras de Energía Eléctrica	8,138	3,782
Bonos del Estado Ecuatoriano	<u>35</u>	<u>35</u>
Total	<u>49,513</u>	<u>26,315</u>

**Bancos** - Al 31 de diciembre del 2007, incluye US\$2.5 millones manejados en una cuenta corriente del Citibank y US\$4.2 millones manejados en una cuenta de ahorros del Banco de Guayaquil para ser transferidos al Fondo de Jubilación de Trabajadores constituido por la Empresa. Estos valores fueron transferidos al Fondo en el mes de junio del 2008.

**Fideicomiso Mercantil Empresa Eléctrica Quito - Proveedoras de Energía Eléctrica** - Corresponde a un Fideicomiso constituido por la Empresa y administrado por la Corporación Financiera Nacional - CFN, mediante el cual, la Empresa está obligada a transferir mensualmente al Fideicomiso el 47.23% promedio (47.75% en el año 2007) de su facturación mensual para cubrir sus obligaciones con las empresas generadoras y con el transmisor de energía eléctrica por la compra de energía.

### 4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Abonados:		
Clientes	13,930	15,671
Entidades autónomas	5,702	4,375
Compañías relacionadas	115	128
Otras cuentas por cobrar:		
Créditos otorgados por la Empresa a los abonados	4,970	5,161
Otros	1,267	1,249
Entidades oficiales	1,018	702
Agentes del Mercado Eléctrico Mayorista - MEM	838	26,480
Provisión para cuentas dudosas	<u>(6,086)</u>	<u>(3,892)</u>
Total	<u>21,754</u>	<u>49,874</u>

Los movimientos de la provisión para cuentas dudosas fueron como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	3,892	2,711
Provisión del año	2,194	1,193
Castigos	—	—(12)
Saldos al fin del año	<u>6,086</u>	<u>3,892</u>

## 5. INVENTARIOS

Un resumen de inventarios es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Almacén general	33,092	22,988
Materiales en tránsito	3,022	1,238
Combustibles y lubricantes	548	518
Materiales en transformación	137	96
Provisión para obsolescencia de inventarios	—(851)	—(182)
Total	<u>35,948</u>	<u>24,658</u>

## 6. GASTOS ANTICIPADOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de gastos anticipados y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Anticipos a proveedores	8,665	603
Subsidio de tarifa a las personas de la tercera edad	4,930	3,504
Anticipos para compra de energía eléctrica	3,057	642
Reclamos de IVA y retenciones en la fuente	1,901	2,299
Anticipos a Agentes del Mercado Eléctrico Mayorista - MEM	849	
Subsidio de la dignidad	727	719
Seguros pagados por anticipado	464	613
Otras cuentas por cobrar	—595	1,234
Total	<u>21,188</u>	<u>9,614</u>

**Anticipos a Proveedores** - Constituyen pagos realizados a varios proveedores para la compra principalmente de transformadores, postes, conductores, repuestos de motores, entre otros.

**Subsidio de Tarifa a las Personas de la Tercera Edad** - Constituye una cuenta por cobrar al Estado Ecuatoriano correspondiente al periodo comprendido entre los años 1999 y 2008, por concepto del subsidio otorgado a los abonados mayores a 65 años que han reclamado el pago del 50% de su consumo mensual. A la fecha de emisión de los estados financieros no se ha definido la forma de recuperación del referido saldo.

**Anticipos para Compra de Energía Eléctrica** - Constituyen anticipos entregados al Centro Nacional de Control de Energía - CENACE para la compra de energía importada desde Colombia. Estos anticipos son liquidados mensualmente de acuerdo a la energía eléctrica adquirida.

## 7. BIENES E INSTALACIONES

Los movimientos de bienes e instalaciones fueron como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos netos al comienzo del año	338,972	332,545
Adquisiciones	4,124	5,965
Transferencia de inventario	17,548	20,417
Aportes de accionistas en obras (Nota 18)	15,588	4,674
Ajustes por valuación	91	(192)
Ventas y/o bajas	(449)	(3,139)
Depreciación	<u>(21,368)</u>	<u>(21,298)</u>
Saldos netos al fin del año	<u>354,506</u>	<u>338,972</u>

## 8. OTROS ACTIVOS

Un resumen de otros activos es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Diferencia de subsidio tarifario (Nota 16)		22,674
Estudios y obras	1,714	1,899
Inversiones	117	117
Faltantes de bodegas	94	241
Otros	<u>9</u>	<u>          </u>
Total	<u>1,934</u>	<u>24,931</u>

**Diferencia de Subsidio Tarifario** - Mediante Decretos Ejecutivos No. 1311, publicado en el Registro Oficial No. 281 del 9 de marzo del 2001, y Decreto Ejecutivo No. 2048-A, publicado en el Registro Oficial No. 454 del 15 de noviembre del 2001, el Estado ecuatoriano a través del Ministerio de

Finanzas, asume el déficit tarifario correspondiente al período comprendido entre el 1 de abril de 1999 y 30 de noviembre del 2000 hasta por US\$279 millones y por el período comprendido entre el 1 de diciembre del 2000 y el 20 de junio del 2001 por US\$56 millones. Estos Decretos fueron ejecutados en febrero del 2002. Producto de la compensación de deudas, se obtuvo como resultado valores a favor de la Empresa por un monto de US\$22.7 millones, diferencia que no había sido liquidada ya que no se disponía de ningún pronunciamiento por parte del Estado ecuatoriano sobre la aplicación o ejecución del Decreto Ejecutivo No. 2304, publicado en el Registro Oficial No. 527 del 5 de marzo del 2002, en el cual, el Estado ecuatoriano a través del Ministerio de Economía y Finanzas reconoce y ratifica la obligación de pagar la diferencia de ingresos generada por el déficit tarifario correspondiente al período comprendido entre el 1 de abril de 1999 y el 31 de diciembre del 2001. Durante el año 2008, la cuenta fue compensada por la aplicación del Mandato Eléctrico No. 15 emitido por la Asamblea Constituyente (Nota 16).

## 9. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Proveedores de energía eléctrica (Nota 16)	26,147	62,020
Proveedores locales	5,977	4,831
Cartas de crédito	2,478	883
Centro Nacional de Control de Energía - CENACE (Nota 16)	<u>          </u>	<u>9,504</u>
Total	<u>34,602</u>	<u>77,238</u>

***Proveedores de Energía Eléctrica*** - Constituyen cuentas por pagar por la compra de energía eléctrica a los agentes del Mercado Eléctrico Mayorista - MEM.

Durante el año 2007, se celebraron acuerdos de pagos con varias empresas hidroeléctricas por US\$36 millones con vencimientos hasta septiembre del 2012, que no generaban intereses, ni multas hasta la total cancelación de dichos acuerdos; sin embargo, de acuerdo a lo establecido por el Mandato Eléctrico No. 15 (Nota 16), las cuentas por pagar al MEM por compra de energía fueron compensadas. Adicionalmente, se eliminaron los contratos de compra de energía con la finalidad de evitar precios preferenciales en la compra de energía.

***Centro Nacional de Control de Energía - CENACE*** - Al 31 de diciembre del 2007, constituyeron cuentas por pagar al CENACE por la compra de energía que, durante el año 2008, fueron compensadas de acuerdo a lo establecido en el Mandato Eléctrico No. 15 (Nota 16).

## 10. PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES

Los movimientos de participación a trabajadores fueron como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	3,498	1,526
Provisión del año		3,498
Pagos efectuados	<u>(3,498)</u>	<u>(1,526)</u>
Saldos al fin del año (Nota 1)	<u>—</u>	<u>3,498</u>

## 11. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna. Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros, neta de participación a trabajadores	39,638	19,819
Amortización de pérdidas tributarias	(13,256)	(6,827)
Gastos no deducibles	13,705	8,056
Gasto deducible adicional por sueldos de discapacitados	(318)	
Otras deducciones	<u>—</u>	<u>(566)</u>
Utilidad gravable	<u>39,769</u>	<u>20,482</u>
15% Impuesto a la renta cargado a resultados	4,405	2,181
25% Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>2,600</u>	<u>1,486</u>
Total	<u>7,005</u>	<u>3,667</u>

Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	2,639	1,064
Provisión del año	7,005	3,667
Pagos efectuados	<u>(6,671)</u>	<u>(2,092)</u>
Saldos al fin del año	<u>2,973</u>	<u>2,639</u>

## 12. OTROS GASTOS ACUMULADOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de otros gastos acumulados y otras cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Obligaciones a liquidarse	4,383	1,054
Beneficios sociales	3,918	2,898
Pagos a terceros	2,954	3,306
Devoluciones	1,837	1,719
Intereses por pagar	854	921
Retenciones de impuestos	770	663
Otras cuentas por pagar	<u>561</u>	<u>1,141</u>
Total	<u>15,277</u>	<u>11,702</u>

**Obligaciones a Liquidarse** - Corresponde a la provisión de facturas por compra de bienes y/o servicios adquiridos por la Empresa.

**Beneficios Sociales** - Los movimientos de la provisión para beneficios sociales fueron como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	2,898	2,530
Provisión del año	13,209	10,168
Pagos efectuados	<u>(12,189)</u>	<u>(9,800)</u>
Saldos al fin del año	<u>3,918</u>	<u>2,898</u>

**Pagos a Terceros** - Corresponden a valores recolectados a través de la planilla de consumo mensual a los abonados por concepto de tasa de basura e impuesto a los bomberos que son cancelados a mes vencido.

### 13. PASIVOS DIFERIDOS

Un resumen de pasivos diferidos es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Resoluciones Servicios de Rentas Internas - SRI por pagar (Nota 20)	2,847	2,847
Anticipos de clientes	2,188	3,726
Créditos varios	1,890	1,683
Fondos recaudados a favor de terceros	1,583	1,890
Cheques protestados	620	473
Obras solicitadas por el Distrito Metropolitano de Quito	332	208
Sobrantes de inventarios	119	418
Otros	<u>790</u>	<u>1,156</u>
Total	<u>10,369</u>	<u>12,401</u>

### 14. OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Un resumen de obligaciones a largo plazo es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<i>Club de París:</i>		
<i>Toyo Menka Kaisha</i> - Constituyen préstamos refinanciados con la Banca Privada Internacional con vencimientos hasta el año 2021 y devengan una tasa interés nominal anual equivalente a la tasa Libor + 1	9,240	10,275
<i>Hawker Siddeley</i> - Constituyen préstamos refinanciados con la Banca Privada Internacional con vencimientos hasta el año 2021 y devengan una tasa de interés nominal anual a la tasa Libor + 0.5	1,939	2,968
<i>Banca Privada:</i>		
<i>Credit Commercial</i> - Constituyen préstamos refinanciados con la Banca Privada Internacional con vencimientos hasta el año 2012 y devengan una tasa de interés nominal anual del 12%	4,672	5,317
<i>Credit Commercial</i> - Constituyen préstamos refinanciados con la Banca Privada Internacional con vencimientos hasta el año 2030 y devengan una tasa de interés nominal anual que fluctúa entre el 4% y el 10%	<u>18,150</u>	<u>18,150</u>
<i>Pasan...</i>	<u>34,001</u>	<u>36,710</u>

	... Diciembre 31,...	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Vienen...	34,001	36,710
<i>Gobierno Ecuatoriano:</i>		
<i>Ministerio de Finanzas - Constituyen subrogaciones de deuda externa, provenientes de obligaciones de la Empresa cancelados por el Ministerio a Toyo Menka Kaisha y Hawker Siddeley, sobre las cuales no se han definido plazos, ni tasas de interés</i>		
	<u>19,020</u>	<u>17,032</u>
Total	53,021	53,742
Menos vencimientos corrientes de obligaciones a largo plazo	<u>1,988</u>	<u>1,979</u>
Total	<u>51,033</u>	<u>51,763</u>

Los saldos de obligaciones a largo plazo incluyen cuotas vencidas de capital e intereses que no han sido cancelados.

Los vencimientos futuros de las obligaciones a largo plazo son como sigue:

<u>Años</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
2009		2,068
2010	1,267	1,380
2011	1,368	1,262
2012 en adelante	<u>48,398</u>	<u>47,053</u>
Total	<u>51,033</u>	<u>51,763</u>

## 15. PROVISIÓN PARA JUBILACIÓN

Un resumen de la provisión para jubilación es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Fondo de jubilación patronal especial	3,289	10,589
Provisión fondo de jubilación	<u>5,728</u>	<u>6,452</u>
Total	<u>9,017</u>	<u>17,041</u>

**Fondo de Jubilación Patronal Especial** - De acuerdo con los estatutos para la administración del Fondo vigentes desde el 16 de agosto del 2005 y aprobados por la Superintendencia de Bancos y Seguros mediante resolución No. SBS-2008-954 del 27 de diciembre del 2008, forman parte del Fondo los actuales funcionarios y trabajadores en relación de dependencia de la Empresa Eléctrica Quito S.A.. El Fondo es de carácter privado, con personería jurídica propia y autonomía

administrativa y financiera y asumirá las obligaciones para con los actuales jubilados patronales según los artículos 188 y 219 del Código de Trabajo, del Contrato Colectivo y las resoluciones de la Empresa Eléctrica Quito S.A..

El Fondo para garantizar y financiar sus responsabilidades deberá capitalizar US\$12.6 millones que corresponden a una parte de la reserva matemática por jubilación patronal, valorada al 31 de diciembre del 2004 y ha determinado un periodo de 5 años para constituir dicho capital. La capitalización se realizará de la siguiente manera:

1. Con la contribución inicial de la Empresa Eléctrica Quito S.A. de US\$6.5 millones, equivalente a una parte de la reserva matemática por reconocimiento de tiempos de servicios anteriores al 31 de diciembre de 2004 y que corresponde al valor de la provisión para atender las obligaciones de la Jubilación Patronal Especial, según el Art. 219 del Código de Trabajo. Durante el año 2008, la Empresa transfirió US\$3.2 millones al fondo de jubilación por este concepto.
2. Durante los tres primeros años, la cotización patronal y personal será gradual según la escala determinada en el artículo 7 literal b. de los Estatutos para la Administración del Fondo de jubilación patronal especial. Durante el año 2008, la Empresa transfirió US\$2.4 millones correspondientes a los aportes del año y US\$4 millones por los aportes provisionados de los años 2006 y 2007 (antes de la constitución del fondo).
3. Con la prima de cotización anual, igual al 14.5% de la remuneración mensual cotizante por cada asegurado para el IESS, distribuida así: 7.25% de aporte patronal y 7.25% de aporte personal para continuar con ese porcentaje hasta el quinto año.
4. Con los rendimientos provenientes de las inversiones que se hicieren con los recursos del Fondo.
5. Con los intereses de los préstamos que se hicieren a los beneficiarios del Fondo, de acuerdo al reglamento del Directorio del Fondo.
6. Con las donaciones que se hicieren a favor del Fondo, aceptadas éstas con beneficio de inventario.

**Provisión Fondo de Jubilación** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, la Empresa tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, basado en el método prospectivo, de la siguiente manera:

- a. Una reserva por obligaciones en curso para atender el pago de las pensiones de 622 trabajadores jubilados (633 trabajadores para el año 2007).

Los movimientos del fondo de jubilación patronal especial y fondo de jubilación fueron como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	17,041	15,391
Provisión del año	2,745	1,848
Pagos efectuados:		
Fondo de jubilación patronal especial	(9,666)	
Fondo de jubilación	(402)	(198)
Ajuste	<u>(701)</u>	<u>      </u>
Saldos al fin del año	<u>9,017</u>	<u>17,041</u>

## 16. CUENTAS POR PAGAR A ACCIONISTAS A LARGO PLAZO

Con fecha 23 de julio del 2008, la Asamblea Constituyente expidió el Mandato No. 15 - "Mandato Eléctrico" a través del cual las empresas de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica en las que el Estado Ecuatoriano a través de sus distintas instituciones tiene participación accionaria mayoritaria, extinguirán, eliminarán y darán de baja todas las cuentas por cobrar y pagar por los siguientes rubros: compra-venta de energía, peaje de transmisión y combustible destinado para generación que existen entre esas empresas, así como también valores pendientes de pago por parte del Ministerio de Finanzas por concepto de déficit tarifario, calculado y reconocido en virtud de la aplicación de la Ley Reformativa a la Ley de Régimen del Sector Eléctrico. Al 31 de diciembre del 2008 y producto de esta compensación se generó una cuenta por pagar por US\$43.8 millones (sin considerar los valores pendientes de cobro por déficit tarifario) la cual será cancelada una vez que se haya recibido el pago por parte del Estado Ecuatoriano relacionado con el déficit tarifario de los años 1999 y 2005.

En virtud a lo establecido en el Mandato Eléctrico, la Empresa procedió a compensar sus saldos y a reconocer una cuenta por pagar neta, como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>Valor</u> (en miles de U.S. dólares)
<i>Cuentas por cobrar:</i>	
Déficit tarifario por cobrar 1999 - 2005 (Nota 8)	22,674
Empresas del Mercado Eléctrico Mayorista - MEM a junio 2008	23,497
Petrocomercial	111
Tarifa de la dignidad por cobrar	25
Subtotal	<u>46,307</u>
<i>Cuentas por pagar:</i>	
Compra de energía al Centro Nacional de Control de Energía - CENACE (Nota 9)	(9,534)
Compra de energía a proveedores de energía (Nota 9)	(80,000)
Empresa Estatal Petróleos del Ecuador - Petroecuador S.A.	(547)
Subtotal	<u>(90,081)</u>
Total neto, cuentas por pagar a accionistas a largo plazo	<u>43,774</u>

**Déficit Tarifario** - De acuerdo a lo establecido en el Art. 8 de la Ley Reformativa de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, publicada en el Registro Oficial No. 364 del 26 de septiembre del 2006, los ingresos que por efecto de esta Ley reciban las empresas generadoras, transmisoras y distribuidoras de energía eléctrica en las que el Fondo de Solidaridad tenga participación accionaria, serán considerados como aportes de capital y formarán, en consecuencia, parte del patrimonio de cada empresa y no estarán sujetas al pago de impuesto a la renta y al pago de utilidades. Al 31 de diciembre del 2008, el valor a ser reconocido por déficit tarifario de los años 1999 al 2005 por parte del Estado Ecuatoriano a favor de la Empresa asciende a US\$235 millones; sin embargo, la Administración de la Empresa ha decidido no registrar como aporte para futuras capitalizaciones el valor del déficit tarifario mencionado, en razón de que el Estado Ecuatoriano no lo ha cancelado en efectivo.

## 17. DEPÓSITOS EN GARANTÍA

Corresponden a depósitos entregados por los abonados como garantía para la utilización de los medidores de energía eléctrica propiedad de la Empresa.

## 18. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

**Capital Social** - El capital social autorizado consiste de 117,005,636 acciones ordinarias (102,643,655 mil en el 2007) y 1,370,799 acciones preferidas (1,195,114 en el 2007) de US\$1.00 valor nominal unitario. Durante el año 2008, la Empresa incrementó su capital en US\$14.5 millones mediante la apropiación de utilidades retenidas.

**Aportes para Futuras Capitalizaciones** - Representan aportes en obras de electrificación en los barrios. Estos aportes son realizados principalmente por los accionistas Fondo de Solidaridad, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito e Ilustre Consejo Provincial de Pichincha.

**Donaciones** - Representan aportes en efectivo realizados por futuros abonados para obras de electrificación en los barrios.

**Reserva por Subsidio de Déficit Tarifario** - Los Decretos Ejecutivos Nos. 1311 y 2048A establecen que el Estado Ecuatoriano asume la obligación de pagar la diferencia de ingresos generada por el déficit tarifario en el Mercado Eléctrico Mayorista - MEM por el período comprendido entre el 1 de abril de 1999 y el 30 de noviembre del 2000 y entre el 1 de diciembre del 2000 y el 30 de junio del 2001. El Acuerdo No. 353 del Ministerio de Economía y Finanzas emitido el 27 de diciembre del 2001, establece que obligatoriamente la Empresa debe registrar contablemente dicho ingreso en la cuenta de Reservas Patrimoniales. La Superintendencia de Compañías, instruyó a la Empresa crear la cuenta Reserva Subsidio Déficit Tarifario, por lo que la Empresa reclasificó la contabilización original realizada en la cuenta Reserva de Capital.

**Reserva de Capital** - Incluye los valores de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria originadas en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, respectivamente, transferidos a esta cuenta. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.

**Reserva por Valuación** - Representa el efecto neto de los ajustes efectuados resultantes de la valuación a valores de mercado de ciertas partidas de bienes e instalaciones. El saldo acreedor de esta cuenta no puede distribuirse como dividendo en efectivo pero puede ser capitalizado total o parcialmente o utilizarse para compensar pérdidas.

**Reserva Legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

## 19. EXPOSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los tipos de cambio de Libras Esterlinas (LE) en el mercado libre al 31 de diciembre del 2008 y 2007, fueron de LE 1.44 y de LE 1.99 por US\$1.00, respectivamente.

La exposición de la Empresa a fluctuaciones de cambio en el mercado libre fue como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(en miles de Libras Esterlinas)	
Exposición en el mercado libre:		
Vencimientos corrientes de obligaciones a largo plazo	212	280
Intereses por pagar	23	37
Obligaciones a largo plazo	<u>1,727</u>	<u>2,688</u>
Exposición pasiva	<u>1,962</u>	<u>3,005</u>

## **20. CONTINGENCIA**

A la fecha de emisión de los estados financieros (abril 17 del 2009), la Empresa tiene pendiente de resolución la impugnación No. UR0001084 presentada al Servicio de Rentas Internas en concepto de glosas por impuesto a la renta e impuesto al valor agregado por US\$2.8 millones correspondientes a los años 1998, 1999 y 2000. A criterio de la Administración y de sus abogados, se estima que este juicio sea resuelto a favor de la Empresa hasta finales del año 2009.

## **21. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2008 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 17 del 2009) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

---